



AYUNTAMIENTO DE  
**Laredo**

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CON FECHA 4 DE MAYO DE 2021.**

**ASISTENTES**

**PRESIDENTE:**

D<sup>a</sup> M ROSARIO LOSA MARTÍNEZ

**TENIENTES DE ALCALDE:**

D. PEDRO DIEGO HOYO

D<sup>a</sup> CARMEN GARCÍA QUIJADA

D. JUAN JOSÉ REVUELTA PLAZA

D. RICARDO LOMBERA HELGUERA

**INTERVENTOR EN ACUMULACIÓN DE FUNCIONES:**

D. MANUEL TRIGO GONZÁLEZ

**SECRETARIA GENERAL:**

D<sup>a</sup> ROSA MARÍA RUIZ SÁENZ

En Laredo, siendo las 08:00 horas del día 4 de mayo de 2021, se reúnen en el Salón de Juntas de la Casa Consistorial, al objeto de llevar a cabo sesión EXTRAORDINARIA de la Junta de Gobierno Local, los Sres. Concejales que al margen se indican.

Preside la sesión el Sr. Alcaldesa, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, asistido por mí, la Secretaria General.

Se abre la sesión a las 08:00. se procedió por los presentes a debatir los asuntos del siguiente Orden del día:

**ORDEN DEL DIA:**

**1.- LECTURA Y APROBACION , SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2021**

**VARIOS**

**2.- 2020/4224 PROPUESTA PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO**

**FACTURAS, GASTOS Y CONTRATOS MENORES  
CONTRATOS MENORES**



AYUNTAMIENTO DE  
**Laredo**

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**3.- 2021/1238 CONTRATO MENOR PIM 4/2021 REPARACION DE CAMINO ZONA LAS CARCOBAS SIERRA LA VIDA**

**4.- 2021/1237 PIM 3/2021 REPARACION DE CAMINO ZONA LA VENTILLA-SIERRA LA VIDA**

**5.- 2021/1204 APROBACION CONTRATO MENOR VIGILANTES POLIDEPORTIVO AMAVISCA**

**VARIOS**

**2.- 2020/4224 PROPUESTA PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS.**

Vista la propuesta de Javier Ramirez Diez, Concejales De Comisión Informativa De Personal, Empleo, Promoción Económica, Relación Con El Mundo De La Mar y Régimen Interior, de fecha 3 de mayo de 2021.

Vista las solicitudes de pago de gratificaciones y horas extraordinarias, la valoración económica de Intervención 13 de abril de 2021, retención de créditos e informe jurídico de 28 de abril de 2021.

Considerando el carácter singular y excepcional de las necesidades expuestas en las solicitudes, y que cuentan con el visto bueno de los Jefes de Servicio.

Considerando la FISCALIZACIÓN PREVIA LIMITADA, firmada por el Sr. Interventor en acumulación de funciones de fecha 29 de abril de 2021, en la que consta:

**FASE DE EJECUCIÓN DEL GASTO: APROBACIÓN, COMPROMISO Y RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN “ADO”**

Diligencia de conformidad.- De acuerdo con lo previsto en el artículo 11 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno de las entidades del Sector Público Local y en el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Laredo de



AYUNTAMIENTO DE  
**Laredo**

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

26 de octubre de 2020, por el que se regula el ejercicio de la función interventora en régimen especial de fiscalización e intervención previa de requisitos básicos, se extiende la presente para hacer constar que, examinados los extremos a los que se extiende la fiscalización previa en régimen de requisitos básicos, la propuesta objeto de examen se fiscaliza de conformidad:

<b>Ref. Leg.</b>	<b>Requisitos básicos generales</b>	<b>Cumple ?</b>
Art. 13.2.a) RD 424/2017 Art. 172 y 176 TRLHL	Que existe crédito presupuestario y que el propuesto es el adecuado a la naturaleza del gasto que se propone contraer, y que se incorpora en el expediente el correspondiente certificado de existencia de crédito o documento equivalente. (Se entiende que el crédito es adecuado cuando financie obligaciones a contraer o nacidas y no prescritas a cargo de la tesorería de la entidad local que cumplan los requisitos de los artículos 172 y 176 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, reglas de especialidad, especificación y temporalidad).	SI
Art. 13.2.a) RD 424/2017 Art. 173.6 TRLHL	Al tratarse de gastos con financiación afectada, que los recursos que los financian son ejecutivos y que se acredita su efectividad con la existencia de documentos fehacientes.	No procede
Art. 13.2.b) RD 424/2017 Art. 185 TRLHL	Que el gasto se genera por órgano competente.	SI
Art. 19.b) RD 424/2017	Que los documentos justificativos del reconocimiento de la obligación se ajustan a la norma de aplicación e identifican el acreedor, el importe y la prestación u otra causa del reconocimiento.	SI
<b>Ref. Leg.</b>	<b>Requisitos básicos adicionales</b>	
	No se prevé este tipo de expediente y actuación en el ACM	



AYUNTAMIENTO DE  
**Laredo**

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

En todo caso, me remito al informe mensual de fiscalización de nómina en lo que respecta a la prestación de servicios extraordinarias fuera de la jornada, tanto para personal funcionario como para personal laboral.”

La Junta de Gobierno Local, ACUERDA, por unanimidad:

**PRIMERO.** Aprobar el pago de las siguientes gratificaciones y horas extraordinarias de 2020:

EMPLEADO	PUESTO	MOTIVO HORAS EXTRA	Nº HORAS	IMPORTE
63				
	LIMPIADORA	LIMPIEZA POLICÍA EL 21-22-23/08/2020	9	185,58
	LIMPIADORA	LIMPIEZA POLICÍA EL 25-26/07/2020	6	123,72
	LIMPIADORA	LIMPIEZA POLICÍA EL 04-05/04/2020	4	82,48
	LIMPIADORA	LIMPIEZA POLICÍA EL 05-06-08/12/2020	6	123,72
	LIMPIADORA	LIMPIEZA POLICÍA EL 20-21/06/2020	4	82,48
	LIMPIADORA	LIMPIEZA COLEGIO VILLA DEL MAR 05/09/2020	9	185,58
			Suma Nº HORAS:	Total empleado: 783,56 €
65				
	DIRECTOR IMC	EVENTOS MES DE SEPTIEMBRE DE 2020	20	753
	DIRECTOR IMC	EVENTOS MES DE JUNIO DE 2020	2	56,62
	DIRECTOR IMC	EVENTOS MES DE JULIO DE 2020	21	741,67
	DIRECTOR IMC	EVENTOS MES DE	35	1296,57

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03  
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)

[www.laredo.es](http://www.laredo.es)



AYUNTAMIENTO DE  
**Laredo**

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

AGOSTO DE 2020

Suma Nº  
HORAS: 78 empleado: 2.847,86 €

68

ARCHIVERO CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL FEBRERO DE 2020 54 1559,12  
ARCHIVERO CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL MARZO DE 2020 19 497,04

Suma Nº  
HORAS: 73 empleado: 2.056,16 €

72

AUXILIAR ARREGLO SISTEMAS RED EL 23/08/2020 7 205,38  
INFORMÁTICA

Suma Nº  
HORAS: 7 empleado: 205,38 €

80

CONSERJE TRABAJO PLENO EL 18/05/2020 3 42,64  
CONSERJE TRABAJO PLENO EL 03/10/2020 2 35,1  
CONSERJE TRABAJO PLENO EL 01/07/2020 2 25,08

Suma Nº  
HORAS: 7 empleado: 102,82 €

100

CONSERJE HORAS MAYO 2020 10 189  
CONSERJE HORAS AGOSTO 2020 10 189  
CONSERJE HORAS JULIO 2020 10 189  
CONSERJE HORAS ABRIL 2020 10 189



AYUNTAMIENTO DE  
**Laredo**

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

CONSERJE	HORAS MARZO 2020	10	189		
	HORAS FEBRERO 2020				
CONSERJE		10	189		
CONSERJE	HORAS ENERO 2020	10	189		
CONSERJE	HORAS JUNIO 2020	10	189		
	Suma Nº HORAS:	80	Total empleado:	1.512,00	€

105

LIMPIADORA	LIMPIEZA POLICÍA EL 07-08/11/2020	4	68,64		
LIMPIADORA	LIMPIEZA POLICÍA EL 03-04/10/2020	6	102,96		
LIMPIADORA	LIMPIEZA POLICÍA EL 12-13/12/2020	4	68,64		
LIMPIADORA	LIMPIEZA POLICÍA EL 09-10/04/2020	4	68,64		
LIMPIADORA	LIMPIEZA POLICÍA EL 28/07/2020	3	51,48		
LIMPIADORA	LIMPIEZA POLICÍA EL 01-02-29-30/08/2020	12	205,92		
LIMPIADORA	LIMPIEZA POLICÍA EL 29-30/06/2020	4	68,64		
	Suma Nº HORAS:	37	Total empleado:	634,92	€

122

LIMPIADORA	LIMPIEZA POLICÍA EL 11-12/07/2020	4	69,48		
LIMPIADORA	LIMPIEZA POLICÍA EL 25-26/04/2020	4	69,48		
LIMPIADORA	LIMPIEZA POLICÍA EL 26-27/12/2020	4	69,48		
LIMPIADORA	LIMPIEZA POLICÍA EL 21-22/11/2020	4	69,48		



AYUNTAMIENTO DE  
**Laredo**

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

LIMPIADORA	LIMPIEZA POLICÍA EL 24-25/10/2020	6	104,22
LIMPIADORA	LIMPIEZA POLICÍA EL 18-19-20/09/2020	9	156,33
LIMPIADORA	LIMPIEZA POLICÍA EL 06-07/06/2020	4	69,48
	Suma Nº		Total
	HORAS:	35 empleado:	607,95 €

244

EDUCADORA DE CALLE	DERECHO ALIMENTACIÓN MENORES EL 19/11/2020	3,5	80,26
EDUCADORA DE CALLE	AYUDA MUNICIPAL DE LIBROS EL 17-21/12/2020	12,45	292,36
	Suma Nº		Total
	HORAS:	15,95 empleado:	372,62 €

275

TÉCNICO	SECRETARIO REUNIÓN CARROCISTAS EL 14/12/2020	2	36,16
TÉCNICO	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVO EL 22/10/2020	3,5	63,28
	Suma Nº		Total
	HORAS:	5,5 empleado:	99,44 €

338

LIMPIADORA	LIMPIEZA COLEGIO VILLA DEL MAR 05/09/2020	9	150,03
LIMPIADORA	LIMPIEZA POLICÍA EL 04-05/07/2020	4	66,68



AYUNTAMIENTO DE  
**Laredo**

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

LIMPIADORA	LIMPIEZA POLICÍA EL 18-19/04/2020	4	66,68	
LIMPIADORA	LIMPIEZA POLICÍA EL 17-18/10/2020	6	100,02	
LIMPIADORA	LIMPIEZA POLICÍA EL 12-13/09/2020	6	100,02	
		Suma Nº	Total	
		HORAS:	29 empleado:	483,43 €

403

AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DERECHO ALIMENTACIÓN MENORES EL 19/11/2020	2	25,44	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AYUDA MUNICIPAL DE LIBROS EL 17- 21/12/2020	10	127,2	
		Suma Nº	Total	
		HORAS:	12 empleado:	152,64 €

435

LIMPIADORA	LIMPIEZA COLEGIO VILLA DEL MAR 05/09/2020	9	150,39	
LIMPIADORA	LIMPIEZA POLICÍA EL 05-06/09/2020	6	100,26	
LIMPIADORA	LIMPIEZA POLICÍA EL 14-15/11/2020	4	66,84	
LIMPIADORA	LIMPIEZA POLICÍA EL 10-11-12/10/2020	9	150,39	
LIMPIADORA	LIMPIEZA POLICÍA EL 19-20/12/2020	4	66,84	
LIMPIADORA	LIMPIEZA POLICÍA EL 08-09/08/2020	6	100,26	
LIMPIADORA	LIMPIEZA POLICÍA EL 11-12-13/04/2020	6	100,26	
		Suma Nº	Total	735,24 €



AYUNTAMIENTO DE  
**Laredo**

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

HORAS: empleado:

482	ELECTRICISTA	CONCIERTO MALIKIAN	5	106,13	
			Suma Nº	Total	
			HORAS:	5 empleado:	106,13 €
493	LIMPIADORA	LIMPIEZA POLICÍA EL 13-14/06/2020	4	68,92	
	LIMPIADORA	LIMPIEZA POLICÍA EL 26-27/09/2020	6	103,38	
	LIMPIADORA	TRABAJO PLENO EL 28/05/2020	7	113,24	
	LIMPIADORA	LIMPIEZA POLICÍA EL 18-19/07/2020	6	103,38	
	LIMPIADORA	LIMPIEZA POLICÍA EL 15-16/08/2020	6	103,38	
	LIMPIADORA	LIMPIEZA POLICÍA EL EL 01-28- 29/11/2020	6	103,38	
	LIMPIADORA	TRABAJO PLENO EL 24/09/2020	2	29,54	
	LIMPIADORA	LIMPIEZA POLICÍA EL 31/10/2020	3	51,69	
			Suma Nº	Total	
			HORAS:	40 empleado:	676,91 €
819	POLICÍA LOCAL	NECESIDAD AGENTE TARDE EL 02/11/2020	8,5	277,7	
	POLICÍA LOCAL	NECESIDAD AGENTE NOCHE EL 21-22/11/2020	17	555,39	
	POLICÍA LOCAL	NECESIDAD	8,5	277,7	



AYUNTAMIENTO DE  
**Laredo**

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

	AGENTE MAÑANA EL 04/11/2020	Suma Nº HORAS:	Total empleado:	1.110,79 €
820	NECESIDAD AGENTE NOCHE EL 23/11/2020	8,5	277,7	
	NECESIDAD AGENTE MAÑANA EL 03/11/2020	8,5	277,7	
	NECESIDAD AGENTE MAÑANA EL 13/11/2020	8,5	277,7	
		Suma Nº HORAS:	25,5 empleado:	833,10 €
829	NECESIDAD AGENTE NOCHE EL 18/10/2020	8,5	277,7	
	NECESIDAD AGENTE NOCHE EL 10-11/10/2020	17	555,39	
	NECESIDAD AGENTE NOCHE EL 03/10/2020	8,5	277,7	
	NECESIDAD AGENTE NOCHE EL 08-09/10/2020	17	555,39	
	NECESIDAD AGENTE NOCHE EL 14-15/10/2020	17	555,39	
	NECESIDAD AGENTE NOCHE EL 19/10/2020	8,5	277,7	



AYUNTAMIENTO DE  
**Laredo**

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

	NECESIDAD				
POLICÍA LOCAL	AGENTE NOCHE EL 22-23/10/2020	17		555,39	
	NECESIDAD				
POLICÍA LOCAL	AGENTE NOCHE EL 28-29/10/2020	17		555,39	
	NECESIDAD				
POLICÍA LOCAL	AGENTE TARDE EL 01/11/2020	8,5		277,7	
	NECESIDAD				
POLICÍA LOCAL	AGENTE NOCHE EL 10-11/11/2020	17		555,39	
	NECESIDAD				
POLICÍA LOCAL	AGENTE TARDE EL 07/10/2020	8,5		277,7	
	NECESIDAD				
POLICÍA LOCAL	AGENTE NOCHE EL 09/11/2020	8,5		277,7	
		Suma Nº		Total	4.998,54
		HORAS:	153	empleado:	€

831

	NECESIDAD				
POLICÍA LOCAL	AGENTE NOCHE EL 27/11/2020	8,5		277,7	
	NECESIDAD				
POLICÍA LOCAL	AGENTE TARDE EL 26/11/2020	8,5		277,7	
	NECESIDAD				
POLICÍA LOCAL	AGENTE TARDE EL 11/10/2020	8,5		277,7	
	NECESIDAD				
POLICÍA LOCAL	AGENTE NOCHE EL 28/11/2020	8,5		277,7	
		Suma Nº		Total	1.110,80
		HORAS:	34	empleado:	€



AYUNTAMIENTO DE  
**Laredo**

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

834

POLICÍA LOCAL	NECESIDAD AGENTE TARDE EL 19/10/2020	8,5	324,79	
POLICÍA LOCAL	NECESIDAD AGENTE TARDE EL 30/09/2020	8,5	324,79	
POLICÍA LOCAL	NECESIDAD AGENTE TARDE EL 18/10/2020	8,5	324,79	
POLICÍA LOCAL	NECESIDAD AGENTE TARDE EL 08/11/2020	8,5	324,79	
POLICÍA LOCAL	NECESIDAD AGENTE NOCHE EL 17-18/11/2020	17	649,57	
POLICÍA LOCAL	NECESIDAD AGENTE NOCHE EL 27/11/2020	8,5	324,79	
POLICÍA LOCAL	NECESIDAD AGENTE NOCHE EL 08-09/10/2020	17	649,57	
		Suma Nº HORAS:	Total 76,5 empleado:	2.923,09 €

838

POLICÍA LOCAL	NECESIDAD AGENTE TARDE EL 18/10/2020	8,5	277,7	
POLICÍA LOCAL	NECESIDAD AGENTE MAÑANA EL 21/10/2020	8,5	277,7	
POLICÍA LOCAL	NECESIDAD AGENTE TARDE EL 10/10/2020	8,5	277,7	



AYUNTAMIENTO DE  
**Laredo**

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

POLICÍA LOCAL	NECESIDAD AGENTE MAÑANA EL 19/10/2020	8,5	277,7		
POLICÍA LOCAL	NECESIDAD AGENTE TARDE EL 17/10/2020	8,5	277,7		
POLICÍA LOCAL	NECESIDAD AGENTE MAÑANA EL 20/10/2020	8,5	277,7		
POLICÍA LOCAL	NECESIDAD AGENTE TARDE EL 26-27/10/2020	17	555,39		
POLICÍA LOCAL	NECESIDAD AGENTE MAÑANA EL 17-18/11/2020	17	555,39		
POLICÍA LOCAL	NECESIDAD AGENTE MAÑANA EL 19/11/2020	8,5	277,7		
POLICÍA LOCAL	NECESIDAD AGENTE NOCHE EL 28/11/2020	8,5	277,7		
POLICÍA LOCAL	NECESIDAD AGENTE TARDE EL 20/11/2020	8,5	277,7		
POLICÍA LOCAL	NECESIDAD AGENTE TARDE EL 08-09/10/2020	17	555,39		
POLICÍA LOCAL	NECESIDAD AGENTE TARDE EL 25/11/2020	8,5	277,7		
POLICÍA LOCAL	NECESIDAD AGENTE MAÑANA EL 24-25/10/2020	17	555,39		
	Suma Nº HORAS:	153	Total empleado:	4.998,56	€



AYUNTAMIENTO DE  
**Laredo**

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

840

	NECESIDAD			
POLICÍA LOCAL	AGENTE TARDE EL 11/10/2020	8,5	277,7	
	NECESIDAD			
POLICÍA LOCAL	AGENTE TARDE EL 08/10/2020	8,5	277,7	
	NECESIDAD			
POLICÍA LOCAL	AGENTE TARDE EL 14-15/10/2020	17	555,39	
	NECESIDAD			
POLICÍA LOCAL	AGENTE TARDE EL 26-27/10/2020	17	555,39	
	NECESIDAD			
POLICÍA LOCAL	AGENTE NOCHE EL 05-06/11/2020	17	555,39	
	NECESIDAD			
POLICÍA LOCAL	AGENTE TARDE EL 06/10/2020	8,5	277,7	
	NECESIDAD			
POLICÍA LOCAL	AGENTE TARDE EL 16-17/10/2020	17	555,39	
		Suma Nº	Total	3.054,66
		HORAS:	93,5 empleado:	€

878

	NECESIDAD			
POLICÍA LOCAL	AGENTE NOCHE EL 12-13/10/2020	17	649,57	
	NECESIDAD			
POLICÍA LOCAL	AGENTE TARDE EL 06-07/10/2020	17	649,57	
	NECESIDAD			
POLICÍA LOCAL	AGENTE NOCHE EL 18/10/2020	8,5	324,79	



AYUNTAMIENTO DE  
**Laredo**

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

	NECESIDAD AGENTE TARDE EL 16/11/2020	8,5	324,79	
	NECESIDAD AGENTE NOCHE EL 26/11/2020	8,5	324,79	
		Suma Nº HORAS:	Total empleado:	2.273,51 €
		59,5		

879

	NECESIDAD AGENTE NOCHE EL 14/11/2020	8,5	324,79	
	NECESIDAD AGENTE NOCHE EL 08/11/2020	8,5	324,79	
	NECESIDAD AGENTE NOCHE EL 02/11/2020	8,5	324,79	
	NECESIDAD AGENTE NOCHE EL 15-16/11/2020	17	649,57	
		Suma Nº HORAS:	Total empleado:	1.623,94 €
		42,5		

881

	NECESIDAD AGENTE MAÑANA EL 10-11/10/2020	17	649,57	
	NECESIDAD AGENTE NOCHE EL 02/10/2020	8,5	324,79	
	NECESIDAD AGENTE MAÑANA EL 07/10/2020	8,5	324,79	
	NECESIDAD AGENTE TARDE EL	17	649,57	



AYUNTAMIENTO DE  
**Laredo**

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

	20-21/10/2020				
	NECESIDAD				
	AGENTE TARDE EL				
POLICÍA LOCAL	21/11/2020	8,5		324,79	
	NECESIDAD				
	AGENTE MAÑANA				
POLICÍA LOCAL	EL 20/11/2020	8,5		324,79	
	NECESIDAD				
	AGENTE MAÑANA				
POLICÍA LOCAL	EL 09/10/2020	8,5		324,79	
		Suma Nº		Total	2.923,09
		HORAS:	76,5	empleado:	€

890

	NECESIDAD				
	AGENTE NOCHE EL				
POLICÍA LOCAL	24-25/11/2020	17		555,39	
	NECESIDAD				
	AGENTE MAÑANA				
POLICÍA LOCAL	EL 06-07/09/2020	17		555,39	
	NECESIDAD				
	AGENTE MAÑANA				
POLICÍA LOCAL	EL 08/09/2020	8,5		277,7	
	NECESIDAD				
	AGENTE NOCHE EL				
POLICÍA LOCAL	19/10/2020	8,5		277,7	
	NECESIDAD				
	AGENTE TARDE EL				
POLICÍA LOCAL	18/10/2020	8,5		277,7	
		Suma Nº		Total	1.943,88
		HORAS:	59,5	empleado:	€

893

	NECESIDAD				
	AGENTE TARDE EL				
POLICÍA LOCAL	28/10/2020	8,5		277,7	



AYUNTAMIENTO DE  
**Laredo**

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

	NECESIDAD AGENTE TARDE EL 08-09/10/2020	17	555,39		
	NECESIDAD AGENTE NOCHE EL 16-17/10/2020	17	555,39		
	NECESIDAD AGENTE NOCHE EL 24-25/10/2020	17	555,39		
	NECESIDAD AGENTE MAÑANA EL 07/11/2020	8,5	277,7		
	NECESIDAD AGENTE TARDE EL 19/10/2020	8,5	277,7		
		Suma Nº HORAS:	76,5	Total empleado:	2.499,27 €

895

	TRABAJOS SEPTIEMBRE 2020	22	1016,84		
	TRABAJOS OCTUBRE 2020	38	1756,36		
	TRABAJOS NOVIEMBRE 2020	40	1848,8		
	TRABAJOS DICIEMBRE 2020	14	647,08		
		Suma Nº HORAS:	114	Total empleado:	5.269,08 €

909

	NECESIDAD AGENTE NOCHE EL 10-11/10/2020	17	555,39		
	NECESIDAD AGENTE NOCHE EL 01/10/2020	8,5	277,7		

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03  
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)

[www.laredo.es](http://www.laredo.es)



AYUNTAMIENTO DE  
**Laredo**

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

	NECESIDAD AGENTE NOCHE EL 30/09/2020	8,5	277,7		
POLICÍA LOCAL	NECESIDAD AGEANTE MAÑANA EL 24-25/10/2020	17	555,39		
POLICÍA LOCAL	NECESIDAD AGENTE TARDE EL 06/11/2020	8,5	277,7		
POLICÍA LOCAL	NECESIDAD AGENTE MAÑANA EL 30-31/10/2020	17	555,39		
POLICÍA LOCAL	NECESIDAD AGENTE MAÑANA EL 21/10/2020	8,5	277,7		
	Suma Nº HORAS:	85	Total empleado:	2.776,97	€

910

	NECESIDAD AGENTE MAÑANA EL 26-27/10/2020	17	555,39		
POLICÍA LOCAL	NECESIDAD AGENTE TARDE EL 16-17/10/2020	17	555,39		
POLICÍA LOCAL	NECESIDAD AGENTE NOCHE EL 03-04/11/2020	17	555,39		
POLICÍA LOCAL	NECESIDAD AGENTE TARDE EL 22/11/2020	8,5	277,7		
POLICÍA LOCAL	NECESIDAD AGENTE MAÑANA EL 23-24/11/2020	17	555,39		
POLICÍA LOCAL	NECESIDAD AGENTE MAÑANA	17	555,39		



AYUNTAMIENTO DE  
**Laredo**

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

	EL 06-07/10/2020	Suma Nº HORAS:	Total empleado:	3.054,65 €
913				
	NECESIDAD AGENTE TARDE EL 22/11/2020	8,5	277,7	
	POLICÍA LOCAL			
	NECESIDAD AGENTE TARDE EL 21/11/2020	8,5	277,7	
	POLICÍA LOCAL			
		Suma Nº HORAS:	Total empleado:	555,40 €
922				
	NECESIDAD AGENTE MAÑANA EL 01/11/2020	8,5	277,7	
	POLICÍA LOCAL			
	NECESIDAD AGENTE TARDE EL 22-23/10/2020	17	555,39	
	POLICÍA LOCAL			
	NECESIDAD AGENTE TARDE EL 12-13/10/2020	17	555,39	
	POLICÍA LOCAL			
		Suma Nº HORAS:	Total empleado:	1.388,48 €
1552				
	LIMPIEZA COLEGIO VILLA DEL MAR 05/09/2020	9	145,62	
	LIMPIADORA			
		Suma Nº HORAS:	Total empleado:	145,62 €
1666				
	TRABAJO PLENO EL 26/10/2020	5,67	74,94	
	CONSERJE			
		Suma Nº HORAS:	Total empleado:	74,94 €



AYUNTAMIENTO DE  
**Laredo**

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

HORAS:	empleado:
Nº HORAS	
Suma total	Importe 54.935,43
Suma: 1757,12	Total: €

**SEGUNDO.** Aprobar y comprometer el gasto y reconocer la obligación con cargo a la aplicación presupuestaria que figuran en el documento contable RC incorporado en el expediente del presupuesto del ejercicio corriente, por importe de 54.935,43 €, ordenando el pago de los gastos de referencia.

**TERCERO.** Que se notifique a los interesados: dando traslado a Tesorería, Junta de Personal, Comité de Empresa y a Intervención.-

**FACTURAS, GASTOS Y CONTRATOS MENORES  
CONTRATOS MENORES**

**FACTURAS, GASTOS Y CONTRATOS MENORES  
CONTRATOS MENORES**

**3.- 2021/1238 PIM 4/2021 REPARACION DE CAMINO ZONA LAS CARCOBAS SIERRA LA VIDA**

Visto el expediente **1238/2021** relativo a Contrato Menor de **REPARACION DE CAMINO ZONA LAS CARCOBAS SIERRA LA VIDA**

Vista la propuesta del Concejal de Obras de fecha 15 de abril de 2021.

Visto el informe de Intervención firmado el 19 de abril de 2021.

La Junta de Gobierno Local, **ACUERDA**, por unanimidad:

**PRIMERO:** Aprobar el expediente 2021/1238 relativo a Contrato Menor de **REPARACION DE CAMINO ZONA LAS CARCOBAS SIERRA LA VIDA** por un importe total de 32.193,44 EURO € siendo la empresa seleccionada **SEÑOR NIF: A-39044912**.



AYUNTAMIENTO DE  
**Laredo**

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**SEGUNDO:** Dar traslado del presente acuerdo a Intervención y a la oficina técnica.

**4.- 2021/1237 PIM 3/2021 REPARACION DE CAMINO ZONA LA VENTILLA-SIERRA LA VIDA.**

Visto el expediente **2021/1237** relativo a Contrato Menor de REPARACION DE CAMINO ZONA LA VENTILLA- SIERRA LA VIDA.

Vista la propuesta del Concejal de Obras de fecha 15 de abril de 2021.

Visto el informe de Intervención firmado el 20 de abril de 2021.

La Junta de Gobierno Local, ACUERDA, por unanimidad:

**PRIMERO:** Aprobar el expediente 2021/1237 relativo a Contrato Menor de REPARACION DE CAMINO ZONA LA VENTILLA SERRA LA VIDA por un importe total de 20.307,68 siendo la empresa seleccionada: SENOR S.A. NIF: A-39044912.

**SEGUNDO:** Dar traslado del presente acuerdo a Intervención y a la oficina técnica.

**5.- 2021/1204 APROBACION CONTRATO MENOR VIGILANTES POLIDEPORTIVO AMAVISCA**

Visto el expediente 2021/1204 relativo a Contratación vigilante de seguridad durante dos meses en el Polideportivo Amavisca desde el 22/03/2021 al 22/05/2021 en horario de 14,30 a 21,30 horas.

Considerando la solicitud del concejal de deportes RICARDO LOMBERA de aprobación de contrato menor\_ vigilante polideportivo que obra en el expediente.



AYUNTAMIENTO DE  
**Laredo**

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Considerando el informe del interventor JGL- RC6237 de fecha 29/04/2021 vigilante Polideportivo Amavisca , que obra en el expediente, que concluye que hay saldo de crédito disponible para atender el saldo propuesto.

La Junta de Gobierno Local, ACUERDA, por unanimidad:

**PRIMERO-**. Aprobar el contrato menor vigilante de polideportivo Amavisca , por importe de 7.815,51 euros a favor de la empresa COVIAR.

**SEGUNDO-**. Dar traslado del presente acuerdo a la Jefatura de Policía Local y Instituto municipal de deportes.

## **FACTURAS, GASTOS Y CONTRATOS MENORES CONTRATOS MENORES**

- ❖ Previa declaración de urgencia por la Alcaldía, prevista en el artículo 47.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y 82.3 del ROF, se somete a votación la **URGENCIA del expediente 2021/1259.- Himno del Charles:**

**La Junta de Gobierno Local, ACUERDA POR unanimidad, la declaración de urgencia del expediente presentado.**

### **U.1.- 2021/1259.HIMNO DEL CHARLES**

Visto el expediente 2021/1259 relativo a Himno del Charles. CD Laredo fútbol.

Visto que la concejalía de deportes del Ayuntamiento de Laredo, en colaboración con el CD Laredo y con el fin de modernizar el himno de nuestro Club, convoca por la presente un concurso de ideas, declarándose éste abierto y público de manera que a él puedan presentarse todas las personas interesadas en el mismo.

Considerando el informe de Intervención de fecha 24 de marzo de 2021.



AYUNTAMIENTO DE  
**Laredo**

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

La Junta de Gobierno Local, ACUERDA, por unanimidad

**PRIMERO**-. Aprobar :La partida en la que se asignara el gasto es la de Atenciones protocolarias y representativas. 341.22602 con un importe para el premio de 1200€

**SEGUNDO**: Aprobar el concurso que se convoca con arreglo a las siguientes bases y condiciones:

“El CD Laredo, en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Laredo, y con el fin de modernizar el himno de nuestro Club, convoca por la presente un concurso de ideas, declarándose éste abierto y público de manera que a él puedan presentarse todas las personas interesadas en el mismo.

Dicho concurso se convoca con arreglo a la siguiente:

### FUNDAMENTACIÓN

El CD Laredo consciente de la importancia de renovar nuestros símbolos y adecuar nuestra marca mirando al futuro, convoca el Concurso para la creación de un nuevo himno del Club, más moderno y que englobe a mayor número de socios.

Para ello, se acuerdan las siguientes:

### BASES Y CONDICIONES

**PRIMERA**.- Constituye el objeto de las presentes bases la convocatoria de un concurso para la elección de un Himno Oficial, que pueda convivir con el ya existente, y registrado en propiedad del Club CD Laredo.

**SEGUNDA**.- El presente concurso tendrá carácter abierto y público, pudiendo participaren el mismo cualquier persona jurídica o física, mayor de 16 años y menores de edad con autorización de los padres o tutores legales.

Tanto si se trata de personas físicas como en el caso de personas jurídicas, sólo se admitirán un máximo de 3 propuestas.

**TERCERA**.- El plazo de presentación de los trabajos se iniciará con la exposición de



AYUNTAMIENTO DE  
**Laredo**

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

las bases del concurso al público en la página WEB oficial del club y del Excmo. Ayuntamiento de Laredo.

El plazo de presentación de las obras finalizará a las 00:00 horas del 01/08/2021

**CUARTA.-** El Himno deberá de seguir las siguientes pautas:

- La duración deberá oscilar entre los 2:30 minutos como mínimo y los 4:30 minutos como máximo.
- No hay limitación en cuanto a los ritmos y estilos, teniendo en cuenta que sea apropiado para su propio fin y en concordancia con la cultura de la ciudad y el deporte.

Se podrá presentar el Himno solo y exclusivamente en modo vocal con acompañamiento instrumental.

- El Himno deberá ser inédito, es decir, tiene que ser nuevo y no haberse oído con anterioridad.
- La entrega de las obras participantes se realizará mediante el envío de un correo electrónico a [clubdeportivolaredo@hotmail.com](mailto:clubdeportivolaredo@hotmail.com) con el siguiente asunto: "Himno C.D. Laredo" y en el mismo se incluirán:
  - Nombre y apellidos del autor/es, dirección, DNI y teléfono de contacto.
  - **DOCUMENTO CESION DERECHOS HIMNO.**
  - La obra en mp3, así como la letra del tema en formato pdf.
  - Memoria explicativa sobre las razones de la propuesta presentada.

**QUINTA.-** El Jurado estará compuesto por los siguientes miembros pertenecientes todos ellos a la Comisión responsable del Himno:

- Ricardo Lombera. Concejal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Laredo.
- Izaskun Sarabia. Concejala de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Laredo.
- Baldomero Brígido. Director del Archivo histórico de Laredo.
- Rafael Sánchez. Expresidente del Charles
- José Miguel San Román. Presidente del C.D. Laredo
- Sandra González. Vicepresidenta del C.D. Laredo
- Álvaro Bolívar. Responsable de la imagen del C.D Laredo

**SEXTA.-** Los criterios de calificación del jurado en base a los cuales se seleccionarán los trabajos presentados, serán los siguientes:

- Creatividad y originalidad.



AYUNTAMIENTO DE  
**Laredo**

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

- Mensaje y significado.
- Que represente, refiera, simbolice al Club, su historia, valores y aficionados.
- Todos los himnos que no reúnan los requisitos o criterios en las bases de la convocatoria, serán eliminados por los miembros del Jurado de manera justificada.

**SÉPTIMA.-** Finalizado el plazo de presentación de Himnos, comenzará un periodo de deliberación del Jurado de 7 días hábiles, periodo en el cual el Jurado determinará qué Himnos reúnen los requisitos según su criterio para poder continuar en el concurso, eligiendo un máximo de cinco himnos.

Una vez transcurridos los días de deliberación del Jurado, se someterán los cinco himnoselegidos por el jurado a información pública a través de la página WEB del Club y del Excmo. Ayuntamiento de Laredo, durante el periodo comprendido entre los días 10 y 22 de Agosto de 2021.

Finalizado dicho periodo de información pública, se abrirá un plazo para someter los himnos elegidos a votación por parte de los socios en las fechas comprendidas entre el 23 y 29 de Agosto de 2021

Los socios con derecho a voto deberán de ser mayores de 16 años y estar en posesión del carnet de socio 20/21.

Se permitirá el voto delegado de los Socios con un máximo de dos delegaciones por persona, presentando el documento oficial de delegación de voto.

**OCTAVA.-** Se entenderán cedidos al CD Laredo todos los derechos de propiedad intelectual que pudieran derivarse por el sólo hecho de participar en el mencionado concurso.

**NOVENA. -** El Himno más votado será el ganador del concurso.

**DÉCIMA.-** El ganador del concurso será gratificado por el Ayuntamiento de Laredo unavez se realicen todos los trámites oficiales para su registro y sea registrado oficialmente en los organismos correspondientes, con un **premio de 1.200 euros** y carnet para la temporada 2021/2022 y lote completo de ropa deportiva del C.D. Laredo. El CD Laredo otorgará al segundo premio **400 euros**, un carnet para la temporada 2021/2022 y lote completo de ropa deportiva del Club, y al tercer puesto **200 euros**, carnet de temporada 21/22 y un lote completo de ropa deportiva del CD Laredo.



AYUNTAMIENTO DE  
**Laredo**

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**UNDÉCIMA.-** Si ninguna de las obras presentadas cumple con lo que para el jurado sean unos requisitos mínimos de calidad, el premio podrá declararse desierto.

La simple participación supone la aceptación total de sus bases. El Jurado se reserva el derecho a tomar decisiones no presentes en las bases, así como solucionar cualquier tipo de conflicto en la interpretación de las mismas.

El CD Laredo se reserva el derecho a modificar total o parcialmente la obra para adecuarla a criterios estéticos, siempre teniendo en cuenta la opinión del autor y con su consentimiento.

**POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

- El CD Laredo queda exonerado de toda responsabilidad en caso de suspensión del evento constitutivo de objeto del premio. Tampoco será responsable por los problemas de transmisión o pérdida de datos de participación en el concurso no imputable a la misma.
- El CD Laredo quedará exento de toda responsabilidad que pudiera derivarse de los posibles errores existentes en los datos facilitados por los premiados, inexactitudes de los mismos o imposibilidad de identificación. Igualmente quedará exento de responsabilidad en caso de error en la entrega de cualquier premio siempre que éste sea debido a causas fuera de su control o a la falta de diligencia del ganador o del servicio de transporte en su caso.”

**TERCERO.-** Dar traslado al área de Deportes a fin de continuar los trámites del expediente

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Sra. Alcaldesa-Presidenta, se levanta la sesión siendo las 08:30 horas del día indicado, de todo lo cual, yo la Secretaria General, doy fe.

En LAREDO, a la fecha de la firma electrónica.

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03  
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)

[www.laredo.es](http://www.laredo.es)



AYUNTAMIENTO DE

# Laredo

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.